

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No: TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-03/2023

DICTAMEN

Referente a la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. 16 DE ENERO, TRAMO DE AV. MÉXICO A BLVD. LAS TORRES, LOCALIDAD DE HUITZILA, TIZAYUCA.**

Tizayuca, Estado de Hidalgo, a 21 de diciembre de 2023.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- **ENVIÓ DE INVITACIONES:** se enviaron las invitaciones, para participar en dicho procedimiento el día 08 de diciembre de 2023, así mismo se publicó en la página web de la convocante.

2.- **VISITA DE OBRA:** Se celebró a las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2023, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo, asistiendo los licitantes: GRUPO ARCODEM, S. A. DE C. V. representado por J. Encarnación Franco Acosta., ARIEL SÁENZ HERNÁNDEZ (persona física) representado por Leonel Ramírez Medellín., y EDMUNDO VITAL ANGUIANO (persona física) representado por Samuel Sánchez Rivera.

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-03/2023.

Referente a la obra: Construcción de Alumbrado Público en Av. 16 de enero,
Tramo de Av. México a Blvd. Las Torres, Localidad de Huitzila, Tizayuca.
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

3.- **JUNTA DE ACLARACIONES:** Se celebró a las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2023, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo, asistiendo los licitantes: **ARIEL SÁENZ HERNÁNDEZ** (persona física) representado por Leonel Ramírez Medellín., **EDMUNDO VITAL ANGUIANO** (persona física) representado por Samuel Sánchez Rivera., y **GRUPO ARCODEM, S. A. DE C. V.** representado por J. Encarnación Franco Acosta.

4.- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:** Se celebró a las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2023, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo.

Se recibe la propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Importe con I.V.A. (Según Documento AE-00 de su Proposición)	Periodo de Ejecución (según Documento AE-11 de su Proposición)	Plazo de Ejecución (Según Documento AE-11 de su Proposición)	Forma de Entrega	Observaciones
1	GRUPO ARCODEM, S. A. DE C. V.	\$ 2,113,270.66	Del 29 de diciembre de 2023 al 26 de febrero de 2024	60 días naturales	Presencial	NINGUNA
2	ARIEL SÁENZ HERNÁNDEZ (Persona Física)	\$ 2,106,742.98	Del 29 de diciembre de 2023 al 26 de febrero de 2024	60 días naturales	Presencial	NINGUNA

5.- **REVISION CUALITATIVA** Se determina lo siguiente. -

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
1.- GRUPO ARCODEM, S. A. DE C. V.	<p>Con base a la revisión cualitativa, se determina que NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en:</p> <p>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA</p> <p><i>C). - DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON:</i></p> <p><i>1. LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (NORMAL) CON SELLO DIGITAL DEL SAT;</i></p> <p><i>4. COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y REIMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS ANTE LA A.G.A.F.F. DE LA S.H.C.P. VIGENTE</i></p> <p><i>EL CONTADOR DE LA A.G.A.F.F. DE LA S.H.C.P. DEBERÁ PRESENTAR LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO Y PARA CORROBORAR SU VIGENCIA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS VIGENTE REIMPRESIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN LA FECHA DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO</i></p>	<p>Se descalifica la propuesta con fundamento en lo establecido en el Artículo 45 fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y el numeral 4.4 Causas para Desechar Propuestas, de las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.</p>

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-03/2023.

Referente a la obra: Construcción de Alumbrado Público en Av. 16 de enero,

Tramo de Av. México a Blvd. Las Torres, Localidad de Huitzila, Tizayuca.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

	<p>32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y CEDULA PROFESIONAL. LO ANTERIOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL 52 Y 53 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LAS RMF 1.2.13.13 Y 2.13.11 VIGENTES.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se determina lo siguiente:</p> <p>1. No presenta acuse de envío de declaración, la cual tiene el sello o cadena digital del SAT.</p> <p>4.- No presenta reimpresión de cumplimiento de obligaciones fiscales en la fecha de la elaboración de los estados financieros de conformidad con el artículo 32 D.</p> <p>Además, su propuesta económica, rebasa el techo financiero autorizado.</p>	
LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
2.- ARIEL SÁENZ HERNÁNDEZ (persona física)	SI CUMPLE con las condiciones legales, técnicas, y económicas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.	Se acepta su propuesta, debido a que resultó ser una propuesta solvente.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

- 1.- Que la proposición de: **GRUPO ARCODEM, S. A. DE C. V.** por un monto de **\$ 2,113,270.66** importe que incluye I.V.A. **No se considera solvente**, porque no reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, el precio de la propuesta no es aceptable para esta convocante.
- 2.- Que la proposición de: **ARIEL SÁENZ HERNÁNDEZ** (persona física) por un monto de **\$ 2,106,742.98** importe que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato a:

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-03/2023.

Referente a la obra: Construcción de Alumbrado Público en Av. 16 de enero,
Tramo de Av. México a Blvd. Las Torres, Localidad de Huitzila, Tizayuca.
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



ARIEL SÁENZ HERNÁNDEZ (persona física) por un monto total con I.V.A. de \$ **2,106,742.98** (dos millones ciento seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 98/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, es la propuesta más baja de las presentadas en este concurso, con un periodo de ejecución de **60 días naturales**, con fecha de inicio: **26 de diciembre de 2023** y fecha de terminación: **26 de febrero de 2024**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó la convocante:

Autorizó



Ing. Arq. Fabian Miguel Ángel
Salamanca Pérez,
Secretario de Obras Públicas

Elaboró



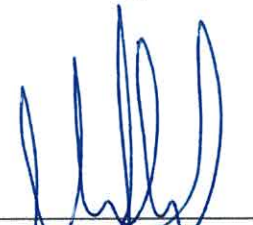
L.L. Damaris Alejandra
Salinas Gutiérrez,
Directora de Planeación y Administración

Elaboró



Arq. David Orozco Jiménez,
Coordinador de Licitaciones
y Contratos de Obra

Testigo



Mtro. Irving Alejandro
Maldonado Villalpando,
Secretario de Contraloría Interna Municipal

Estas firmas corresponden al dictamen para fallo, elaborado y firmado el día 21 de diciembre de 2023.

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-03/2023.

Referente a la obra: Construcción de Alumbrado Público en Av. 16 de enero,

Tramo de Av. México a Blvd. Las Torres, Localidad de Huitzila, Tizayuca.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA



DICTAMEN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-03/2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. 16 DE ENERO, TRAMO DE AV. MÉXICO A BLVD. LAS TORRES, LOCALIDAD DE HUITZILA, TIZAYUCA

SERVIDORES PÚBLICOS

21 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	NOMBRE	CARGO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
1	Daniel Orozco Jimenez	Coord. Licitaciones	10:25	771 26826 94	
2	Damaris Alejandra Salinas Gutierrez	Directora de Planeacion y Admon	10:26	771140 7523	
3	FABIAN MIGUEL ANGEL SACAMANCA PEREZ	S. O. P.	10:26	5 570079463	
4	Wing Alejandro Maldonado Villalpando	Contralor Interno Municipal	10:27 hb	con habvicio@tizayuca.hidalgo.gob.mx 771 124 75 96	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					